



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. 3212

*Por la cual se hace un encargo*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3211 del 10 de Septiembre de 2008 le fue aceptada la renuncia presentada por la Doctora **PAOLA LILIANA RODRIGUEZ SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.197.848, al cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 11 de Septiembre de 2008.

Que por necesidades del servicio se hace necesario realizar un encargo al Ingeniero **JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.436.614 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa, mientras se provee definitivamente el cargo y hasta por el término de tres (3) meses, en concordancia con lo dispuesto en el inciso 3º. del artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

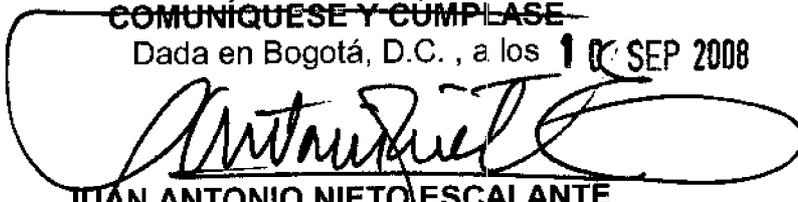
#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Encargar al Ingeniero **JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.436.614 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa, mientras se provee definitivamente el cargo y hasta por el término de tres (3) meses.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

~~COMUNIQUESE Y CÚMPLASE~~

Dada en Bogotá, D.C., a los **10** SEP 2008

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M  
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González 